

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.834/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 4 DE JULIO DE 2016

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 20 de junio de 2016 (13/16).

1.- Se dio cuenta de las sentencias números 113 y 114/2016 (24.06.16) de la sala de lo contencioso administrativo TSJ Castilla y León -Burgos-.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Cantiveros, contra acuerdo de esta Junta de Gobierno (23.05.16).

Se resolvieron dos reclamaciones previas a la vía judicial laboral presentadas por trabajadores/as de la Corporación.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación de la obra: "Pavimentación de la carretera provincial AV-P-504 Acceso a La Torre".

Adjudicar el contrato de servicios consistente en la "Limpieza de diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Ávila".

Aprobar la concesión y abono a los Ayuntamientos de las cantidades correspondientes al 100% de las subvenciones para gastos generales, municipios con población inferior a 10.000 habitantes, para el año 2016.

3.- Aprobar la certificación final (liquidación) de la obra: "Proyecto de refuerzo del firme de la Ctra. Provincial AV-P-625 Vita- Herreros de Suso".

Aprobar las justificaciones de gasto -y abonar- presentadas por Ayuntamientos para las actuaciones solicitadas dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016.

Dar cuenta de las Resoluciones del Diputado delegado del Área por las que se autoriza a los Ayuntamientos de Burgothondo, Canales, El Fresno y Navarredonda de Gredos, el cambio de denominación de las actuaciones para las que inicialmente se concedió dicha subvención, en el marco del Programa de subvenciones Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos, para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016.

4.- Dar cuenta de la formalización del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación de Ávila, por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención a esta entidad para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia. Convenio 2016-2017.

Dar cuenta de la formalización de la adenda al Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Universidad de Salamanca para el apoyo a la unidad asistencial de evaluación e intervención en dificultades del lenguaje oral y escrito.

Aprobar justificaciones de gastos y pago a distintos Ayuntamientos, correspondientes al Programa de actividades Culturales.

Aprobar justificaciones de gastos y pago a distintos Ayuntamientos, correspondientes al Programa Naturávila 2016.

Aprobar justificaciones de gastos y pago a distintos Ayuntamientos, correspondientes al Programa para la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia.

Aprobar justificaciones de gastos y pago a distintos Ayuntamientos, correspondientes al Programa de actividades deportivas.

Aprobar justificaciones de gastos y pago a distintos Ayuntamientos, correspondientes al Programa de equipamiento deportivo.

Aprobar el pago a distintos Ayuntamientos, correspondientes a la subvención del Programa para instalación de señalética en localidades declaradas Conjunto Histórico, 2016. Desestimando su concesión a dos Ayuntamientos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria

5.- Dar cuenta de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016, a la Asociación de empresarios del norte de Gredos "ASE-NORG", para la realización de la actividad "Festival del pino en flor 2016".

6.- Aprobar los derechos reconocidos correspondientes a la aportación del 20% por parte de los Ayuntamientos de El Bohodón y Bercial de Zapardiel, con motivo del suministro de agua embotellada.

7.- Aprobar el pago a distintos Ayuntamientos, correspondientes a la subvención del Programa para "Incentivar el mantenimiento y equipamiento de escuelas infantiles (0-3 años)". Desestimando su concesión a un Ayuntamiento por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

8.- Aprobar la concertación de un préstamo a largo plazo, con la finalidad de financiar inversiones previstas en el estado de gastos del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2016, por importe de 482.000,00 euros.

En Ávila, a 15 de julio de 2016.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*